Ricaurte

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo dispuesto en el literal h, numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

LA SUSCRITA DIRECTORA DE COMUNICACIONES E IMAGEN CORPORATIVA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que, de conformidad con la hoja de vida, certificados de estudios y experiencia aportada en la Alcaldía Municipal de Ricaurte (Cundinamarca), y como resultado de análisis y valoración de los mismos, el (la) señor (a): **ANGEL ALEXIS VERGARA TRIANA,** con C.C. 1.069.174.236 de Ricaurte está en capacidad de ejecutar el siguiente objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION DE PROGRAMAS DIRIGIDAS A LA AUDIENCIA JUVENIL EN LA EMISORA VIRTUAL BRISAS RICAURTEÑAS ALTO MAGDALENA Y PROMOCION DE CAMPAÑAS, PROGRAMAS PROYECTOS QUE ADELANTA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL A TRAVES DE LA RED SOCIAL FACEBOOK".**

El presente Certificado se expide en la Alcaldía Municipal de Ricaurte (Cundinamarca), en el mes de mayo de 2024.

MARIA FERNANDA CARVAJAL DE LA PAVA
Directora Comunicaciones e Imagen Corporativa